

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 3 851

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **EQUIPOS AGROINDUSTRIALES GIVAL CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de octubre del 2002 .

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **EQUIPOS AGROINDUSTRIALES GIVAL CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

25 OCT. 2002

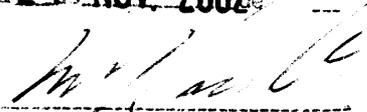

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

MEG/mcr.



Con esta fecha queda ~~INDEFINITA~~ la pre-
sante Resolución, bajo el Nº 4006
del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 133
se dé así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicada en el Registro Oficial 973 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 27 **NOV.** 2002


Dr. RAUL GAYDON SEGAIRO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

